



De publicación inmediata: 22/06/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA LOS RESULTADOS DE LAS PRIMERAS MEDIDAS DE CUMPLIMIENTO EN VIRTUD DE LA NUEVA LEY CONTRA EMPRESAS DE CANNABIS SIN LICENCIA

Las medidas de cumplimiento dieron como resultado la incautación de un mínimo de 1,000 libras y casi \$11 millones en productos ilícitos a través de un esfuerzo coordinado entre agencias

La Oficina de Gestión de Cannabis y el Departamento de Impuestos y Finanzas del estado de Nueva York comenzaron a inspeccionar las tiendas sin licencia a principios de junio en virtud de la nueva ley promulgada por la gobernadora Hochul en mayo

Las agencias estatales ahora pueden imponer fuertes multas e iniciar el proceso de cierre de empresas que venden cannabis sin licencia

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy los resultados de las medidas de cumplimiento iniciales contra las empresas de cannabis sin licencia. Los esfuerzos en estas dos primeras semanas han estado liderados por la Oficina de Gestión de Cannabis (OCM, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Impuestos y Finanzas (DTF, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York, autorizados en virtud de una [nueva ley](#) promulgada por la Gobernadora en mayo como parte del presupuesto del año fiscal 2024 del estado.

"Bajo los nuevos poderes por los que luché en el presupuesto estatal de este año, ahora podemos hacer cumplir la ley contra las empresas que venden cannabis de forma ilegal, y me enorgullece informar que en solo las primeras tres semanas de nuestros esfuerzos, incautamos productos ilícitos de las calles por un valor de casi \$11 millones", **dijo la gobernadora Hochul**. "Estas empresas sin licencia violan nuestras leyes, ponen en riesgo la salud pública y socavan el mercado legal de cannabis y, con las nuevas herramientas poderosas que tenemos a nuestra disposición, estamos enviando un mensaje claro y contundente: si venden cannabis de forma ilegal en Nueva York, serán atrapados y detenidos".

Desde el 7 de junio, la Oficina de Gestión de Cannabis (OCM) del y el Departamento de Impuestos y Finanzas (DTF) del estado de Nueva York realizaron inspecciones conjuntas en 33 locales en la ciudad de Nueva York, Ithaca y Binghamton que no

tienen licencia para vender cannabis. Las dos agencias emitieron Avisos de Infracción a 31 de estas empresas, de las cuales han incautado y catalogado un mínimo de [1,000 libras de cannabis ilícito con un valor estimado de casi \\$11 millones](#), y aún quedan más por contabilizar. La medida de cumplimiento continuará semanalmente en todo el estado, y la OCM reclutará activamente oficiales adicionales con el objetivo de poner fin a la venta ilícita de cannabis.

La nueva legislación de cumplimiento adoptada como parte del Presupuesto ha autorizado a la OCM a imponer sanciones civiles contra las empresas de cannabis sin licencia, con multas que comienzan en \$10,000 por día y aumentan hasta \$20,000 por día por la conducta más atroz. La nueva ley también ha autorizado a la agencia a buscar una orden judicial estatal para, en última instancia, cerrar con candado a las empresas que violen repetidamente la ley, entre otras sanciones. Además, la ley tipifica como delito vender cannabis y productos de cannabis sin licencia.

Además de los poderes otorgados a la OCM, la nueva ley de cumplimiento también faculta al DTF para realizar inspecciones reglamentarias de las empresas que venden cannabis para determinar si se han pagado los impuestos correspondientes y puede aplicar sanciones civiles en los casos en los que no se hayan pagado. La ley también establece un nuevo delito de fraude fiscal para las empresas que deliberadamente no recauden ni remitan los impuestos requeridos sobre el cannabis, o posean a sabiendas para la venta cualquier cannabis sobre el que se requería el pago de impuestos, pero que no se pagó.

Al tomar medidas decisivas contra las empresas de cannabis sin licencia, el estado de Nueva York está dando un paso importante hacia la represión de las operaciones ilegales de cannabis que ponen en peligro la seguridad pública, el bienestar del consumidor y la integridad del mercado legal de cannabis del estado de Nueva York. Para ayudar en estas acciones continuas, el presupuesto del año fiscal 2024 también proporciona \$5 millones a 37 empleados adicionales de la OCM para que lleven a cabo las medidas de cumplimiento.

La gobernadora Hochul también designó a Hope Knight, presidenta, directora ejecutiva y comisionada de Empire State Development, para la Junta de Control del Cannabis (CCB, por sus siglas en inglés). La comisionada Knight asumirá el cargo de inmediato y participará en la reunión de la CCB del próximo mes.

El director ejecutivo de la Oficina de gestión de Cannabis del estado de Nueva York, Chris Alexander, mencionó: "Hoy, la gobernadora Hochul lanzó una fuerte advertencia a todas las empresas que venden cannabis sin licencia: el estado de Nueva York las cerrará. Gracias a los esfuerzos de la gobernadora, nuestros equipos encargados del cumplimiento salen todos los días para poner fin a la proliferación de las ventas de cannabis sin licencia en todo el estado de Nueva York. Es primordial apoyar a los empresarios locales que lanzan empresas legales de cannabis con productos seguros y probados con licencia. La OCM se compromete a proteger la salud pública y garantizar la seguridad de los consumidores".

La comisionada interina del Departamento de Impuestos y Finanzas del estado de Nueva York, Amanda Hiller, dijo: "Trabajando con la OCM y nuestros socios encargados del cumplimiento de la ley, estamos comenzando el proceso de hacer cumplir las regulaciones con respecto a la venta de cannabis en todo el estado de Nueva York. Este será un esfuerzo cuidadosamente planificado y sostenido con el objetivo máximo de garantizar un mercado justo y regulado".

La presidenta, directora ejecutiva y comisionada de Empire State Development (ESD), Hope Knight, mencionó: "La visión de la gobernadora Hochul de un marco regulatorio y un mercado de cannabis dirigidos por el estado establece el estándar nacional, y es un honor seguir sirviendo a su Administración como miembro de la Junta de Control del Cannabis. Espero trabajar con los demás miembros para garantizar que las políticas y los programas de la Oficina de Gestión del Cannabis sirvan a los intereses de todos los neoyorquinos".

La líder de la mayoría de la Asamblea del estado de Nueva York, Crystal People-Stokes, sostuvo: "Me complace ver que la OCM, el DTF y las agencias policiales locales finalmente pueden abordar y cerrar los dispensarios ilegales y sin licencia. Estas tiendas ilícitas ponen en peligro la salud, la seguridad y el bienestar del público con productos no probados y no regulados, además de confundir al público al intentar hacer pasar sus negocios y productos como licenciados y autorizados, a pesar de que no lo son. Estos cierres son necesarios y, combinados con la continua apertura de dispensarios con Licencia de Distribución Minorista Condicional para Consumo por Adultos (CAURD, por sus siglas en inglés), permitirán que el mercado legal de cannabis en Nueva York alcance todo su potencial".

La senadora estatal Liz Krueger afirmó: "Estoy muy complacida de que la Oficina de Gestión de Cannabis y el Departamento de Impuestos y Finanzas finalmente tengan las herramientas necesarias para cerrar a los operadores de cannabis sin licencia y proteger el creciente mercado con licencia y con un enfoque en la equidad. Mi enfoque principal sigue siendo garantizar que Nueva York desarrolle una economía sostenible para adultos que apoye a las pequeñas empresas y ayude a reparar el daño causado por la guerra contra las drogas".

La senadora estatal Nathalia Fernandez mencionó: "El auge de las tiendas de cigarrillos ilegales representa una amenaza significativa para la industria de la marihuana legal cuidadosamente establecida en Nueva York. Estos establecimientos sin licencia y sin regulación no solo ignoran las reglas y los estándares defendidos por los dispensarios con licencia, sino que también carecen de responsabilidad por sus acciones, especialmente en la venta de marihuana a nuestros niños menores de edad. Además, el uso de aditivos potencialmente peligrosos en sus productos pone en peligro la seguridad de los consumidores y socava los esfuerzos realizados para garantizar la calidad y el cumplimiento dentro del mercado legal. Por lo tanto, apoyar la represión del Alcalde y la Gobernadora contra estas operaciones ilícitas es crucial para salvaguardar la salud pública, mantener la integridad de la industria y defender los estándares establecidos por las empresas legítimas".

El fiscal de distrito de Brooklyn, Eric Gonzalez, declaró: "Las ventas de cannabis sin licencia ponen en desventaja a las empresas legítimas, engañan a los contribuyentes de Nueva York con ingresos fiscales esenciales y pueden poner en peligro la salud pública. Felicito a la gobernadora Hochul por asignar estos importantes recursos de aplicación de la ley para detener estas empresas no autorizadas para ayudar a nivelar el campo de juego y dar a los licenciarios de cannabis que respetan la ley una oportunidad justa de prosperar en la industria legal del cannabis".

La concejala del Distrito 13 de la ciudad de Nueva York y presidenta de la Comisión de Protección al Consumidor y al Trabajador, Marjorie Velazquez, expresó: "Este es un momento crítico para la industria del cannabis, y me gustaría agradecer a la gobernadora Hochul por su liderazgo al abordar a los infractores que están poniendo en riesgo a nuestras comunidades. Debido a sus esfuerzos, veremos la aplicación de la ley por parte de varios equipos que frenarán la proliferación de comerciantes de cannabis sin licencia en todo el estado. Hay innumerables empresarios ansiosos por hacer negocios de la manera correcta, pero afectados por las acciones negativas de los demás. Espero seguir trabajando con la gobernadora Hochul, la Oficina de Gestión de Cannabis del estado de Nueva York y el Departamento de Impuestos para garantizar que los consumidores, las empresas y nuestras comunidades puedan acceder a los recursos necesarios para hacer crecer la industria del cannabis en el estado de Nueva York de la manera correcta".

Además de los Avisos de Infracción, las 31 empresas descubiertas por vender cannabis de forma ilegal también tenían Órdenes para Cesar la Actividad sin Licencia pegadas en el exterior de sus puertas. Esas empresas ahora deben presentarse en una audiencia administrativa, donde se determinarán las multas y sanciones finales que enfrentarán. Se puede imponer una multa adicional de \$5,000 por retirar la Orden, y las empresas inspeccionadas también pueden estar sujetas a infracciones y sanciones adicionales en virtud de la Ley de Impuestos.

Después de estas inspecciones iniciales, la OCM y el DTF harán un seguimiento de los lugares inspeccionados para garantizar el cese de la actividad sin licencia. Si se determina que persiste la actividad continua sin licencia, la OCM puede solicitar a la Corte Suprema del Estado que ordene el cierre con candado del espacio comercial hasta que la ubicación cumpla con la ley de cannabis y las normativas de regulación.

Información adicional sobre multas:

Si se determina que una ubicación sin licencia continúa vendiendo productos de cannabis después de que la OCM emitiera un Aviso de infracción o una Orden de cese, un ALJ puede imponer una multa adicional por día de hasta \$20,000. Además, si la empresa sin licencia quita el Aviso de Infracción o Advertencia de la OCM adherido al escaparate de la empresa, está sujeta a una multa de hasta \$5,000.

Información adicional sobre operaciones anteriores y en curso:

La OCM y el DTF comenzaron sus primeras inspecciones conjuntas autorizadas por la nueva ley de cumplimiento durante la semana del 5 de junio de 2023 en la ciudad de Nueva York, donde las inspecciones permanecerán activas y en curso.

Las siguientes tiendas fueron inspeccionadas por oficiales de la OCM y el DTF y recibieron Avisos de Infracción:

- Varieties on Broadway - 736 Broadway, New York, NY
- Roll 2 Nation - 738 Broadway, New York, NY
- Baby Jeeter - 793 Broadway, New York, NY
- Maze - 16 St. Marks Place, New York, NY
- LaGuardia Smoke - 510 LaGuardia Place, New York, NY
- Nomad - 59 West 30th Street, New York, NY
- Play Lane - 117B W 23rd Street, New York, NY
- Cannabis Culture - 403 8th Avenue, New York, NY
- Smoke Factory - 287 7th Avenue, New York, NY
- Go Green Dispensary - 603 6th Avenue, New York, NY
- Daydream - 1181 Broadway, New York, NY
- Giggles - 59 1st Avenue, New York, NY
- Empire Smoke Shop - 57 1st Avenue, New York, NY
- NYC Smokes - 104 MacDougal Street, New York, NY
- Caviar - 110 MacDougal Street, New York, NY
- Sweet and Sour - 73 2nd Avenue, New York, NY
- Smart Smokes - 143 1st Avenue, New York, NY
- Old G Convenience Corp - 18 West 14th Street, New York, NY
- Premier Top, Inc - 54 14th Street, New York, NY
- Black Leaf - 103 East State Street, Ithaca, NY
- Zaza Convenience - 101 East State Street, Ithaca, NY
- The Rezz - 312 Fourth Street, Ithaca, NY
- Puff N Pass Smoke Shop - 222 Elmira Road #10, Ithaca, NY
- Green Magic - 114 Henry Street, Binghamton, NY
- Take Off - 2-63 Chenango Street, Binghamton, NY
- BMillz 122 Washington Ave, Endicott NY
- Runtz 14 1st Ave, NY NY
- BMillz 1110 Conklin Rd, Conklin NY
- Royal Vapes, 113 Washington Ave, Endicott NY
- Sogie Mart 24 Ave A, NY NY
- Recreational Plus Dispensary 180 1st Ave, NY NY

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)